

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ORGAZ

Europán Madrid 1, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de productos alimentarios, en el local situado en calle León Felipe, parcela número 36, del Polígono Industrial «Fuente Techada» de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que los que pudieran resultar afectados en algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Orgaz 13 de febrero de 2013.- El Alcalde, Tomas Villarrubia Lázaro.

N.º I.-1904